



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00462215- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La Resolución Decanal 278/2022 dictada en fecha 22/06/2022, Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se otorga Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a la actividad "Violencias por motivos de género: reflexiones desde los feminismos y las disidencias" que organizan conjuntamente la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual, Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba y la Oficina de Graduados de la FCS, a realizarse el jueves 23 de junio, en el horario de 17 a 20 horas.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Ratificar en todos sus términos la RD Ad-Referendum del HCD N° 278/2022, que forma parte de la presente.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.